AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PÚBLICA
No. FDLE – LP – 385– 2021

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, UBICADO EN LA CARRERA 71 # 73ª-44 EN CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL" INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE SE INICIARÁ PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE **LICITACION PÚBLICA**. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, SE SEÑALA A CONTINUACIÓN LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE EL PROCESO A ADELANTAR:

1. ENTIDAD CONTRATANTE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, ubicado en la calle 71 No. 73ª – 44 en la ciudad de Bogotá D.C.

2. OBJETO DEL PROCESO:

REALIZAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ BOGOTA D.C.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección pertinente para contratar corresponde a LICITACIÓN PÚBLICA de conformidad con el Art 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo del contrato es de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. CLASE DE CONTRATO:

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a OBRA PÚBLICA, regulado por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen y en las materias no reguladas en dichas leyes a las disposiciones civiles y comerciales.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato se estima hasta por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($358.930.000).

7. ACUERDOS COMERCIALES

La presente contratación SI esta cobijada por acuerdos comerciales, correspondientes a acuerdo la comunidad andina.

Los acuerdos comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas, fijados en días calendario, que deben contarse a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria hasta la fecha límite de presentación de ofertas en el proceso de selección.

8. LUGAR ELECTRONICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación www.colombia compra.gov.co SECOP II

9. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser radicada y publicada en el Portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado el presente proyecto de pliego a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta. Tenga en cuenta que la presentación de la misma es en línea (electrónicamente). En la página web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co. De acuerdo al cronograma oficial establecido.

En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:



11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

De conformidad con lo dispuesto por numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, pero habilitan a los proponentes para participar en el proceso de selección. Los requisitos habilitantes se establecen de forma adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

12. DESCRIPCION TECNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO

El oferente con la presentación de la propuesta acepta las especificaciones técnicas requeridas por el FDLE de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones y en los Anexos y fichas técnicas que forma parte integral del presente pliego. Esta aceptación se entenderá formalizada con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta.

Los códigos UNSPSC para tener en cuenta para el presente proceso, son los siguientes:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
95121700	Edificios y estructuras públicos
81101500	Ingeniería civil
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72152600	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72101500	Servicios de apoyo a la construcción.
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.
72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para presente proceso serán los siguientes:

No. Factor	Criterios de calificación	Puntaje máximo
Factor No.1	EVALUACIÓN ECONÓMICA	59 PUNTOS
Factor No. 2	FACTOR DE CALIDAD	30 PUNTOS
Factor No. 3	ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
Factor No. 4	PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1 PUNTO
	TOTAL	**100 PUNTOS**

14. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de los números telefónicos: (1) 562 9300 o al 01 8000913666; al correo electrónico contacto@presidencia.gov.co, en la página de Internet: http://www.secretariatransparencia.gov.co/atencion/Paginas/denuncie.aspx y www.anticorrupcion.gov.co; por correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No 7–27 Edifico Galán, Bogotá, D.C.

El proponente se compromete a luchar contra la corrupción, para tal efecto deberá diligenciar y allegar la carta de presentación siguiendo el FORMATO No. 1, la cual deberá ser suscrita por el representante legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello, adjuntando copia del documento que así lo acredite.

15. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHAS Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones	27 de octubre de 2021	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 28 de octubre al 11 de noviembre de 2021	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de la respuesta a observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones, del acto de apertura del proceso y del pliego de condiciones definitivo	16 de noviembre de 2021	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Audiencia de Aclaración al Pliego de Condiciones y de tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles (artículo 220 Decreto 19 de 2012).	17 de noviembre de 2021 a las 11:00 am	En las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá- ubicada en la Calle 71 No. 73 A -44. Piso 1, Bogotá, Salón Azul.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	18 de noviembre de 2021	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Respuesta a observaciones formuladas al pliego de condiciones definitivo	19 de noviembre de 2021	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas.	19 de noviembre de 2021	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Diligencia de cierre	Se recibirán propuestas a más tardar hasta las 11:00 A.M. del día 25 de noviembre de 2021	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Verificación y evaluación de propuestas	Desde el 26 de noviembre hasta el 29 de noviembre de 2021	Fondo de Desarrollo Local de Engativá
Publicación del informe de verificación y evaluación de propuestas	El 29 de noviembre de 2021	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado del informe de verificación y evaluación de propuestas	Desde el 30 de noviembre hasta el 6 de diciembre de 2021.	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia pública de adjudicación	9 de diciembre de 2021 a las 11:00 AM	En las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá- ubicada en la Calle 71 No. 73 A -44. Piso 5, Bogotá, Sala de Juntas Despacho

Suscripción del contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la adjudicación.	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición del registro presupuestal y garantías requeridas para el contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Página Web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

NOTA: LA FECHAS Y PLAZOS ANTES INDICADOS PODRÁN VARIAR DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES DE LEY Y CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO Y/O SUS ADENDAS; IGUALMENTE LA PRORROGAS DE PLAZOS Y DE FECHAS DEL CRONOGRAMA DEBERÁN SER TENIDAS EN CUENTA POR LOS PROPONENTES DURANTE LA ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

16. CONTROL SOCIAL: INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En el marco de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia referente a la participación ciudadana y, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, de la Ley 850 de 2003, el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1° de la Directiva Presidencial 12 del 1º de octubre de 2002, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

Para tal efecto, se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá

Proyectó: Katherine Nemocon - Abogado de apoyo FDLE
Revisó: Carlos David Tamara Flórez - Abogado de Contratación FDLE.
Aprobó: Javier José Vergara Hernández – Asesor de Despacho